En la villa de Cuenca sabado treynta dias
del mes de março de mill y seiscientos y veynte
y dos años. En este dia se juntaron en ayun-
tamiento los señores Don Juan de Contreras
Don Juan de Castro y Bobadilla y Don Juan
de Contreras Caballeros veynte y quatros
de los dichos nombres y Don Juan de Ca-
rrança y Don Juan de Contreras Caballe-
ros hijosdalgo de esta ciudad y Don Juan
de Contreras mayor de cuenca y Don Juan
de Contreras Caballero hijodalgo de esta
ciudad y Don Juan de Contreras Caballero
hijodalgo de esta ciudad y Don Juan de Con-
treras Caballero hijodalgo de esta ciudad y
Don Juan de Contreras Caballero hijodalgo
de esta ciudad y Don Juan de Contreras Ca-
ballero hijodalgo de esta ciudad y Don Juan
de Contreras Caballero hijodalgo de esta ciudad

paga de
cebada

Acordaron que se pague de los propios
de esta ciudad a Diego Gutierrez Cebada
sobre dar hasta el dia del mes de Septiembre
primero que viene de este año de mill y seis-
cientos y veynte y tres años a razon de
quatro reales cada fanega de cebada
puesta en esta ciudad

para el
Virrey de
Sicilia

Este ayuntamiento dixeron que por quanto
el Virrey de Sicilia Don Juan de Vivero
Conde de Siruela ha hecho merced a esta
ciudad de nombrar en ella un Caballero
para que sirva de Regidor en ella y
entienda en las cosas de la Republica
de ella y para que se nombre por
parte de esta ciudad presentaron una
provision firmada de su nombre y sellada
con su sello de armas y refrendada
de Juan de Velasquez su secretario

a Su Mag.